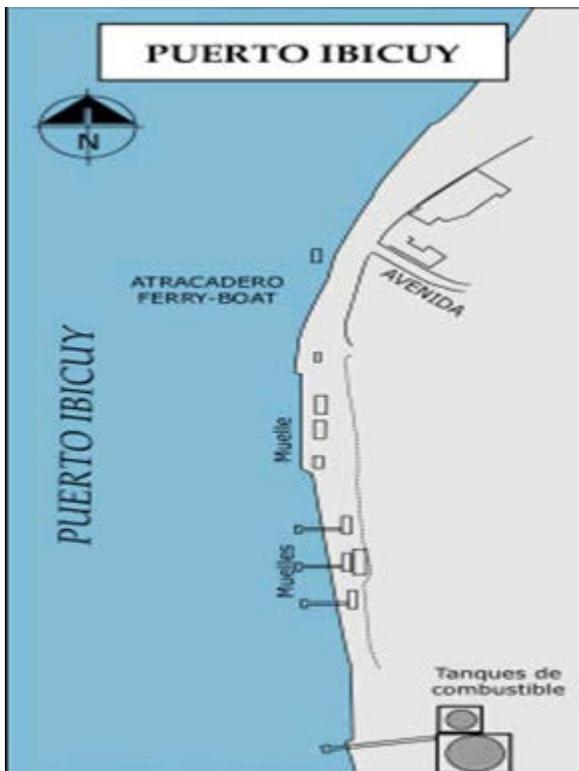


Puerto Ibicuy, Buenos Aires, Argentina, Nuestro Mar, 15 de agosto de 2006.

Consultado en:

http://www.nuestromar.org/servicios/puertos/puertos_fluviales/pto_ibicuy

Fecha de consulta: 31/10/2013



ADMINISTRACIÓN

Ente Autárquico Puerto Ibicuy.

DIRECCIÓN

- Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, Juan José Moreno.
- F. de la Puente 220 1° Piso Casa de Gobierno – (3100) Paraná – Provincia de Entre Ríos.
- Teléfono: 0343-4208414 / 4208411
- Dirección de correo electrónico: arquitectomoreno@hotmail.com

Instituto Portuario Provincial, Presidente Hugo G. Rodríguez.

- F. de la Puente 220 1° Piso Casa de Gobierno – (3100) Paraná – Provincia de Entre Ríos.
- Teléfono: 0343-4208500 Interno 1423.
- Dirección de correo electrónico: ipper1@hotmail.com
- Página web: www.entrerios.gov.ar

Puerto Ibicuy, Presidente del ente Autárquico Puerto Ibicuy, Interventor Hugo G. Rodríguez

- Zona Portuaria Puerto Ibicuy - (2846) Islas del Ibicuy – Prov. Entre Ríos.
- Teléfono: 03446- 498407/498160.

GENERALIDADES



Junto con el de Concepción del Uruguay y el de Victoria, es uno de los tres puertos que pasaron a depender de la Provincia de Entre Ríos durante las desregulaciones portuarias.

El Ente Autárquico Puerto Ibicuy, dependiente del Instituto Portuario de Entre Ríos, es el organismo encargado de la conducción de la actividad portuaria desde el año 1995. No existen otros organismos, oficiales o privados, que tengan asentamiento en esta localidad, relacionados con el entorno portuario o Institucional.

El Ente mencionado, se rige legalmente por las Leyes y Normas de aplicación en la Provincia de Entre Ríos. En cuanto a los operadores privados, al no tener asentamiento en la jurisdicción, se rigen por las normas de aplicación del lugar donde se encuentran sus casas centrales, destacando personal para las operaciones en este puerto, las que se regulan de acuerdo al criterio del Ente Autárquico.

El grado de cooperación es normal, acudiendo esta Dependencia ante los requerimientos planteados por la operatoria portuaria.

El régimen legal aplicable corresponde al de la provincia de Entre Ríos, mediante el Ente Autárquico Puerto Ibicuy el cual regula las tasas, modalidades de operación, personal de estiba, giros de puerto, etc. Con respecto a la navegación y el régimen administrativo del buque, son de aplicación las leyes y reglamentos vigentes, sin que existan a la fecha disposiciones particulares de nivel provincial.

Durante el transcurso de 2005 se procedió al reacondicionamiento del muelle continental, obras que ya han quedado totalmente terminadas.

El plan es transformar a Ibicuy en un puerto multipropósito, multimodal y flexible, conectado a las demás estaciones portuarias de la provincia y de la Región Centro, a donde podrán llegar cargas de todo tipo en transportes fluviales, ferroviarios y carreteros y competir con el puerto de Nueva Palmira.

El Puerto Ibicuy se vincula con la ruta nacional N° 12, por un camino de ripio de unos 20 kilómetros que empalma con la ruta provincial N° 45. Desde ese punto, existen dos accesos a la ruta nacional N° 12, uno hacia el norte (en dirección a Ceibas), de 18 kilómetros de ripio en reconstrucción, y otro hacia el sur, de 25 kilómetros (en dirección al complejo ferroviario Zárate Brazo Largo).

UBICACIÓN

Altura del Km. 218 del río Ibicuy, sobre la margen izquierda a 6 Km. de la confluencia con el río Paraná Guazú, en el Km. 212 de este.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Tiene un muelle de 160 metros de largo por 14 de ancho, construido de hormigón que permite embarcaciones con un calado máximo de 30 pies. La intensidad de la corriente en situación normal es de 8 Km./h.

El sistema de amarre está compuesto por bitas de acero fijas al muelle de hormigón, en cantidad adecuada, complementado con dos defensas de goma tipo Pirelli - 600.

Posee un sistema de lucha contra incendio compuesto por una bomba con toma al río, con una boca de salida y conexión para mangueras, mientras que el sistema de iluminación lo componen cuatro torres con pantallas dirigidas al sector del muelle.

Como facilidad de almacenaje de mercaderías cuenta con tres galpones de 32 x 12 m. y uno de 46 x 12 m.

Opera principalmente con embarques de maderas, granos y subproductos y productos forestales tales como pasta química de papel y rollizos de eucalipto. También se ha operado en menor medida con cargas de arroz.